

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

FECHA	31 mayo 2024	Nº DE COMISIÓN	1600
-------	--------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Gledy Zuleima Guevara Romero
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR	
--	----------	---	----------	--

ruta y fechas de comisión o autorización de desplazamiento:

DESDE			HASTA			ruta
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
27	05	2024	28	05	2024	Bogotá – Neiva -Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Brindar asistencia técnica al equipo Gestor del PDA Huila en el proceso de formulación y estructuración del Plan Estratégico de Inversiones -PEI 2024-2027, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Decreto 1425 de 2019.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

El día 27 de mayo de 2024, en horas de la mañana se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Neiva, para participar en la cumbre de alcaldes que tiene como propósito la socialización de temas PDA y para participar en mesas de trabajo con el equipo del PDA Huila para brindar asistencia técnica al equipo

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Gestor del PDA Huila en el proceso de formulación y estructuración del Plan Estratégico de Inversiones - PEI 2024-2027, capítulo 2024.

Se realizaron dos socializaciones de temas PDAs, en la primera se contó con la participación de los gerentes de las empresas de servicios públicos del departamento, la cual se realizó en el auditorio de Fenalco.

La segunda se desarrolló en el salón de Gobernadores de la Gobernación del Huila, la cual estuvo dirigida a los Alcaldes del Departamento.

Las jornadas iniciaron con el saludo y la intervención por parte del Coordinador de PDAs del MVCT, quien da la bienvenida a todos y agradece su participación, inicia su presentación indicando el porqué de los PDAs.



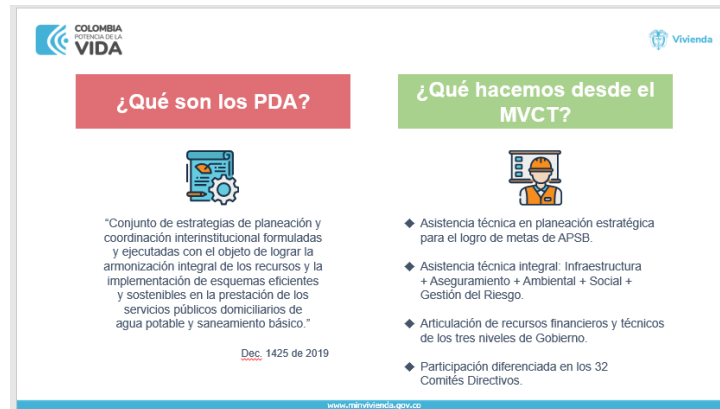
Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Explica lo que representa el PDA en la política del sector de agua potable y saneamiento básico (APSB), hace énfasis que es la política más antigua del país, que inicio con el CONPES 3463 de 2007, indica que ha sido ratificada en los Planes Nacional de Desarrollo, además manifiesta que es la principal Estrategia del Gobierno Nacional en materia de servicios públicos de APSB, aborda también temas que atañen con la política del sector, antecedentes, impacto, que son los PDAs, cual es el rol del MVCT, beneficios de los Planes Departamentales de Agua, cifras, entre otros, además indica que quien maneja los recursos es el FIA.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

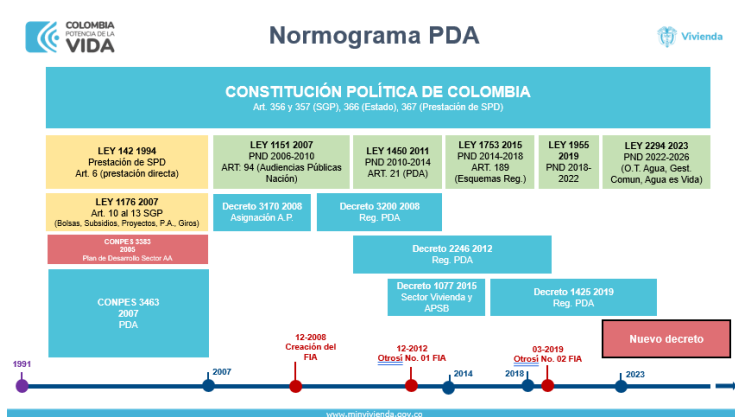
Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Menciona que los PDA son el conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional que buscan dar a los municipios vinculados asistencia técnica en planeación estratégica, en temas de infraestructura, aseguramiento, ambientales, sociales y de gestión del riesgo.

Resalta la importancia que todos los municipios estén vinculados, habla de las reformas constitucionales, legales y documentos CONPES que han servido de soporte jurídico y de planeación para los PDA. El Gobierno Nacional, mediante Decreto 1425 de 2019, trazó las directrices que permitirán contar con unos PDA más ágiles donde se dé respuesta más efectiva a las necesidades de los municipios en materia de agua potable y saneamiento básico.



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Indica que esta política busca en esencia dinamizar y articular el sector en los tres niveles de gobierno. La expertise técnica de la que carecen muchos municipios de país, es uno de los aspectos mas relevantes donde se trabaja con los PDA.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

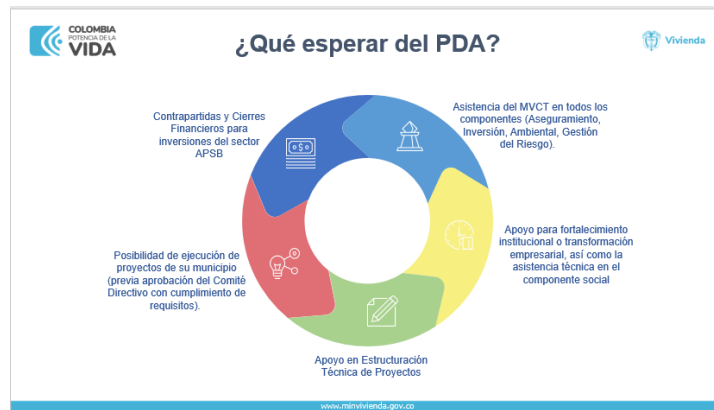
Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Hace énfasis que el Comité Directivo es el máximo ente que rige los Planes Departamentales de Agua, en su intervención explica la estructura operativa del mismo.



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

El delegado del MVCT, explica la estructura de roles en el Comité Directivo y las funciones, también menciona que esperar del PDA.



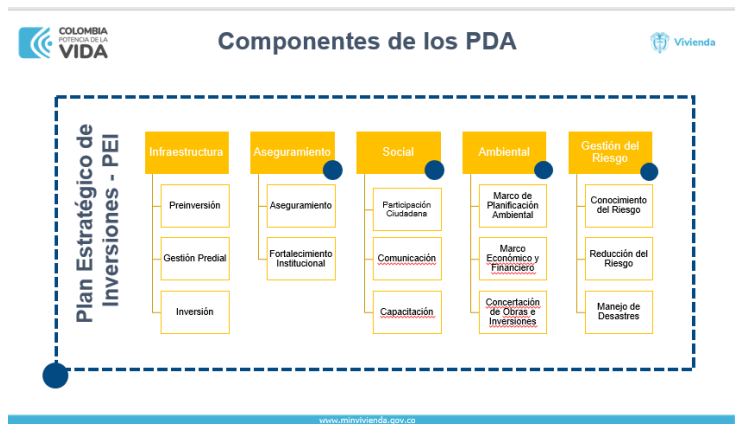
Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Presenta el proceso de vinculación al PDA, explica que es el Plan Estratégico de Inversiones- PEI y como esta compuesto. En materia de componentes, indica que el Decreto 1425 le da mucha importancia al seguimiento de los mismos pues no solo la infraestructura sino que el aseguramiento, el tema ambiental, la gestión del riesgo y la gestión social son fundamentales en el objetivo de los PDA de garantizar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. En el Plan Estratégico de Inversiones (PEI), se plasman todas las inversiones, los proyectos, las metas, proyectos, fuentes de recursos, el diagnóstico técnico base, etc.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Dice que la insistencia para lograr la vinculación al PDA de aquellos municipios que aún no están vinculados, se sustenta también a los grandes beneficios que a través de estos Planes de Acción Municipal se pueden acceder. Los Planes de Acción Municipal (PAM) no solo representan la base de la estructuración del Plan Estratégico de Inversiones (PEI), sino que contemplan las necesidades básicas en el sector y por lo tanto priorizan las inversiones en el periodo de gobierno de los Alcaldes y Gobernadores.



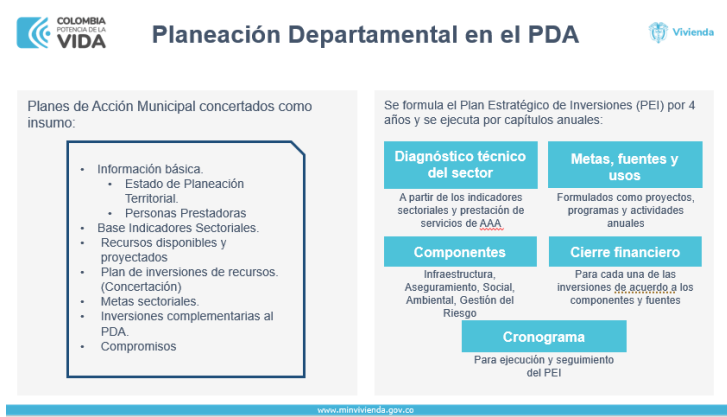
Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Adicionalmente explica que los Planes de Acción Municipal - PAM son el instrumento base de diagnóstico y concertación de inversiones a nivel municipal en el marco de los PDA, indica como funciona, realiza un resumen del proceso de planeación departamental en el PDA.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

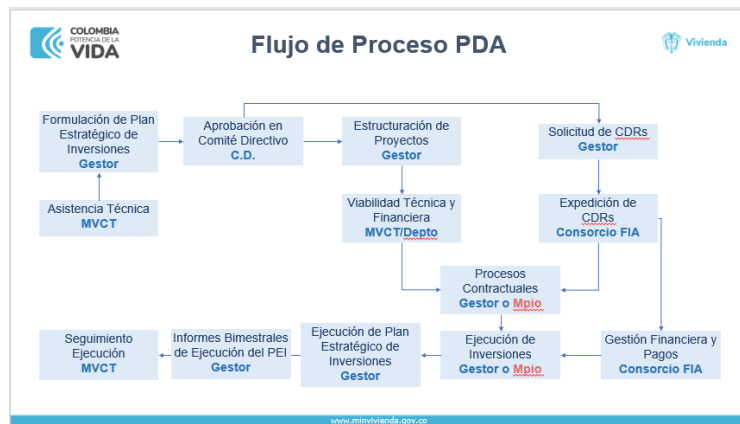
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Presenta los beneficios que los PDA le dan a los municipios vinculados, temas como la estructuración de proyectos representan un fuerte apoyo para la consecución de los recursos. En esta materia, lamentablemente la gran mayoría de los municipios no cuentan con la infraestructura técnica requerida para el ágil trámite de recursos y de su ejecución. Aquí los PDA son fundamentales, habla sobre el flujo de proceso en el PDA.



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Indica lo que ha significado la política pública de los PDA en Colombia, donde para el año 2023 hay 981 municipios vinculados + 18 ANM de los 1103 que hay en el país, de estos 681 mejoraron y mantuvieron niveles bajos de riesgo en calidad de agua, 10,95 billones han sido recaudados más rendimientos en el FIA y 9,76 billones ejecutados en proyectos del sector.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

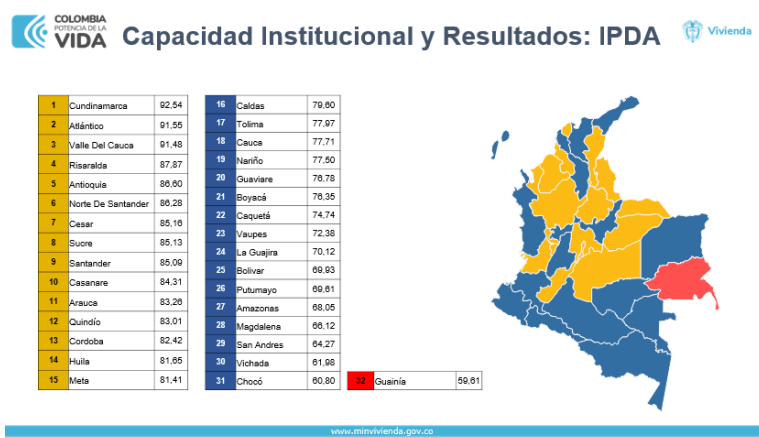
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Manifiesta que el Departamento Nacional de Planeación -DNP, realiza la evaluación del Índice de los Planes Departamentales de Agua, en la cual se tiene en cuenta la capacidad institucional y los resultados de cada PDA, presenta los resultados de la evaluación IPDA del DNP a nivel nacional del año 2022.



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

El delegado del MVCT indica como quedó calificado el departamento de Huila el cual ocupa el puesto 14 con un puntaje de 81.65 y esta catalogado dentro de los Departamentos de nivel alto, menciona que es importante seguir trabajando de manera articulada en los 3 niveles de Gobierno para avanzar en todos los temas de Agua Potable y Saneamiento Básico para mejorar así la calidad de vida de los Huilenses.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Para concluir la presentación hace referencia porque funcionan los PDAs y el futuro de los mismos con la modificación normativa que esta n cursos de acuerdo con las lecciones aprendidas.



Fuente: Subdirección de Programas MVCT.

Se resuelven algunas inquietudes que surgen por parte de los asistentes y así se da por concluida la jornada de socialización.

En horas de la tarde se realiza mesa de trabajo con el equipo del PDA Huila para brindar asistencia técnica al equipo Gestor del PDA Huila en el proceso de formulación y estructuración del Plan Estratégico de Inversiones - PEI 2024-2027, capítulo 2024 de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Decreto 1425 de 2019.

Se realiza capacitación explicando el procedimiento y las directrices que se deben tener en cuenta en el diligenciamiento de los Planes de Acción Municipal- PAM al igual que el nuevo formato del Plan Estratégico de Inversiones.

El día 28 de mayo de 2024, se continua con la asistencia técnica al PDA en la formulación y estructuración del PEI 2024-2027, capítulo 2024, para el cual se tiene como base los PAM concertados.

Se revisan los borradores de 22 PAM de los municipios del Departamento, sobre los cuales se realizan observaciones para ajustes.

Terminadas las jornadas de trabajo en horas de la tarde se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Bogotá.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59



Fecha: 27/05/2023.
Socialización temas PDA Gerentes Empresas Servicios Públicos.



Fecha: 27/05/2023.
Socialización temas PDA Gerentes Empresas Servicios Públicos.



Fecha: 27/05/2023.
Socialización temas PDA Alcaldes departamento Huila.



Fecha: 27/05/2023.
Socialización temas PDA Alcaldes departamento Huila.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

Dar celeridad al proceso de formulación y concertación de los Planes de Acción Municipal, para poder formular y estructurar de manera adecuada el Plan Estratégico de Inversiones – PEI 2024-2027.(Equipo PDA)

El equipo del MVCT estará presto para brindar la asistencia técnica y el apoyo que el PDA Huila necesite para sacar adelante los diferentes temas PDA.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	N/A
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf